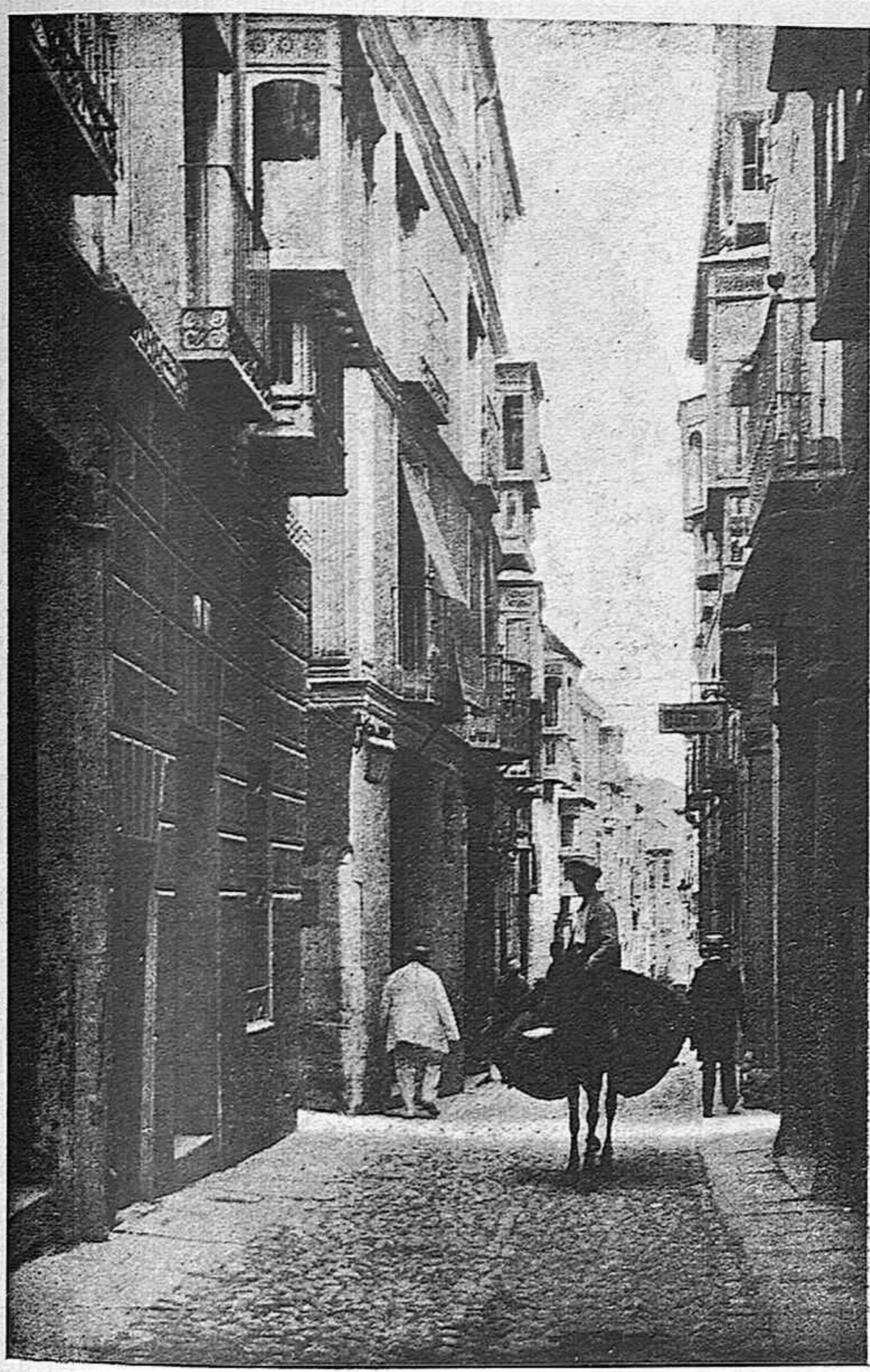


Año
XIV
N.º
Número
282

TOLEDO REVISTA DE ARTE

DIRECTOR-GERENTE: SANTIAGO CAMARASA

Mes
Dbre.
Año
1928



DEL TOLEDO-ÚNICO E INTANGIBLE: Calle de la Plata.
FOTOGRAFÍA N. CLAVERÍA

DEL TOLEDO-ÚNICO E INTANGIBLE

Nuestros primeros aplausos para el Ayuntamiento

FELIZ y gratamente—más grato aún por la parte personal para nosotros, que somos enemigos de censurar a nadie—el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, del que tanto esperábamos y cuyas primeras actuaciones tanto más nos defraudaron, ha empezado a sentirse toledano.

Una de las primeras *papeletas* que les brindamos, muy sencilla pero de gran interés, ha sido resuelta: El magnífico friso, uno de los mejores ejemplares de la famosa cerámica talaverana, del XVII, cuya mitad o más estaba tapada por los divanes que ocupaban los concejales en el salón de sesiones, ha quedado al descubierto.

¡Gracias a Dios!

Era cosa sumamente fácil, pero no se hacía, pese al desfavorable comentario de todos cuantos lo veían, que sintieran estas cosas y que supieran apreciar su gran valor.

Nos complace mucho, muchísimo, aplaudir al Ayuntamiento por esto, lo que quisiéramos hacer en general, para toda su actuación.

Sabemos también, con la consiguiente complacencia, de su acuerdo para hacer

desaparecer los *indecentes* cajones adosados al interesante ábside de Santiago del Arrabal—que era nuestra segunda *papeleta* ofrecida—esperando sean radicales, y conviertan rápidamente el acuerdo en realidad. Cuando llegue esto, tantos años anhelado por los artistas y los amantes del viejo Toledo, les repetiremos nuestro más sincero aplauso.

Es lamentable que no hayan sido dominados por este mismo criterio, por este mismo afecto y sentimiento para el Toledo-único e intangible, con respecto a la plaza de Zocodover, tan mal como innecesariamente tratada por ellos.

Sin duda, pareciera imponiendo la razón en los nuevos sediles, lo que nos complace extraordinariamente, y aunque esta revista no les merece ninguna atención—ya que si por ellos hubiera sido, este sería el último número que publicábamos, pues no nos han ayudado ni nos ayudan absolutamente nada—nosotros, toledanos antes que nada, les aplaudimos con toda sinceridad, deseando seguir siempre en este mismo plan cordial y alentador. Así sea.



D. ANTONIO ALMAGRO

NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA TOLEDANA

No cultivando la información de la vida local, no acostumbramos a publicar fotografías de personalidades que van desfilando por Toledo. Sin embargo, alguna vez hemos hecho excepciones, publicando la de algún gobernador civil, que por sus iniciativas, por sus afectos o por su labor en pro del Toledo-único, mereciera ocupar estas páginas.

Complacidos hacemos hoy una excepción más, con el Sr. Almagro, del que por sus prestigios, por su capacidad y por sus afectos y admiraciones para el Toledo-único e intangible, esperamos una acertada gestión.

MINUCIA

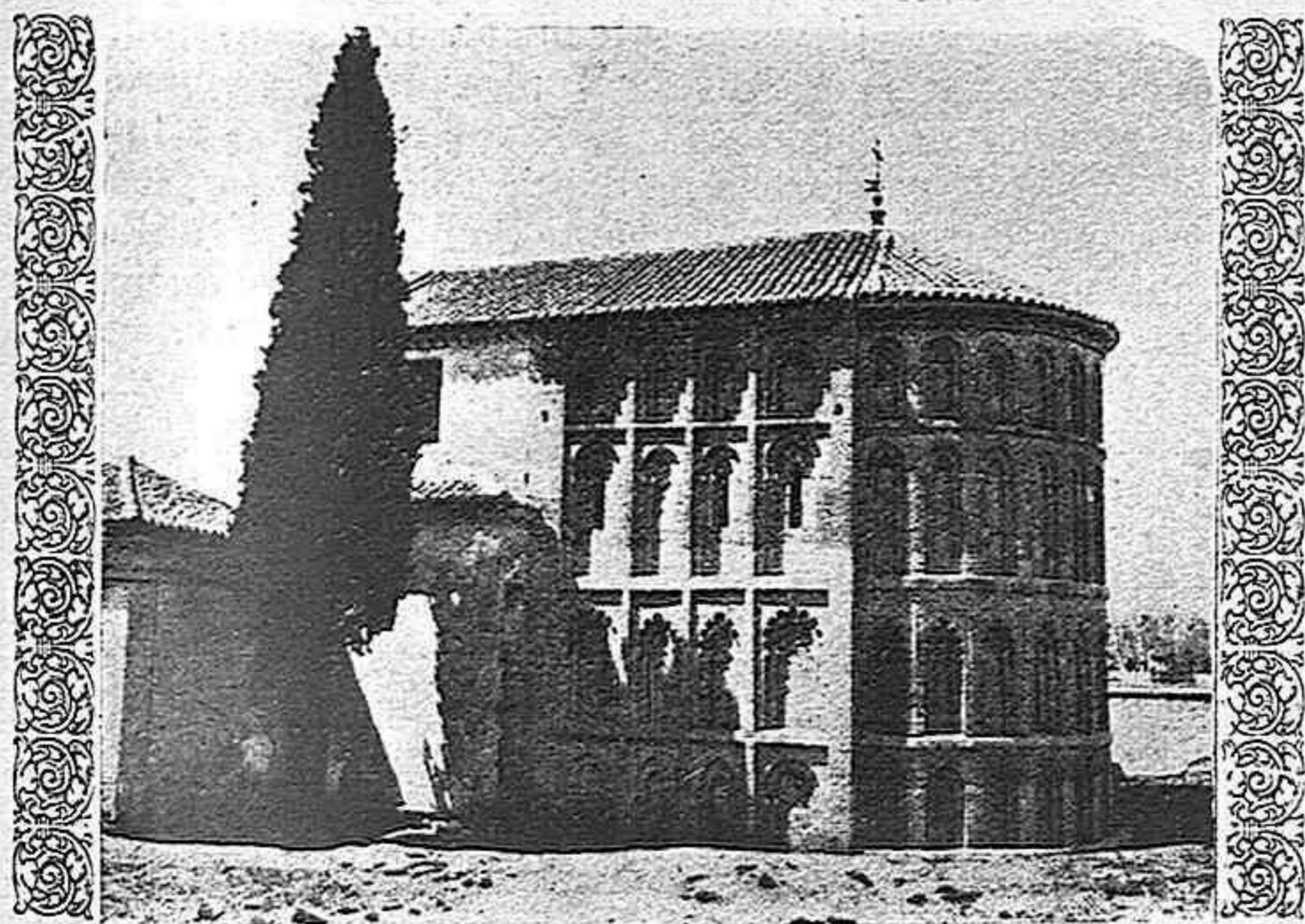
ERUDITO-ARQUEOLÓGICA

AMADOR de los Ríos en su *Toledo pintoresca* trae (página 281) un epitafio copiado según su propio testimonio de la obra *De gesta danorum extra Daniam*, escrita por Erico Pontopiduno.

Afirma este autor, según la cita del docto arqueólogo, que en la primitiva Basilica de Santa Leocadia «existió antiguamente un epitafio del Rey Tulga en que se celebran las prendas de este rey y se llora su temprana muerte». Ahora bien; ni vestigio alguno se encontraba, desde luengos siglos para acá, de la tal inscripción sepulcral, hasta llegar a la época de Amador, júzguese qué resto de ella habrá quedado para nosotros los hombres del siglo xx. Hemos de atenernos, pues, a testimonios cuyo origen desconocemos y cuya gradación ignórase hasta dónde llega; es decir, aquí todo es completamente nebuloso. Ya el mismo autor de la *Toledo pintoresca* tiene muy buen cuidado en advertir que «ningún vestigio ni memoria hemos hallado en

Toledo sobre esta inscripción, que tal vez tendrán algunos por sospechosa». En efecto: por sospechosa hay que tener una lápida desconocida totalmente de los escritores más agudos y mejor enterados de las cosas visigóticas coetáneos y aún posteriores a la época en que se supone escrita.

De los Padres toledanos, alguno pudo conocerla, y sin embargo, nada, ni una alusión a la misma, se contiene en sus escritos. El argumento negativo en este caso es de una gran fuerza contra su autenticidad. Sólo los caracteres referentes a lenguaje, estilo, etc., pueden alumbrarnos en el examen preciso para llegar a una conclusión probable nada más. Amador está por el valor probatorio de la inscripción cuando dice que «nosotros no tenemos ninguna prueba para repudiarla»; es el principio de *in dubiis, libertas*. Examinado el latín en que está redactada, bien puede asegurarse que es harto elegante para una época en que el idioma del Lacio había entrado ya en un periodo de grave descompo-



ERMITA DEL CRISTO DE LA VEGA, ANTIGUA BASÍLICA
DE SANTA LEOCADIA

sición, así en su forma hablada como escrita, descomposición igualmente probada en el latín litúrgico como en el laico-erudito; San Isidoro, el más docto Prelado de la Esperanza Visigoda, no hubiera escrito tal vez en forma tan clásica y elegante; sus *Etimologías* abundan en barbarismos y solecismos que no se echan de ver en la inscripción de que se trata. Los escritores de la llamada *edad de plata* de la lengua madre, hubieran podido firmar tal composición sin desmerecer en estilo, propiedad de lenguaje, elegancia de hipébaton, y demás cualidades propias de su época.

Probablemente, y esta es nuestra oposición, se trata de una de tantas invenciones de latinistas e historiadores de los siglos XVI y XVII en que, atruque de explicar los hechos, se lanzaban a empresas que si probaban agudo ingenio de invención, no merecían la pena de ser ejecutadas, por ir su labor contra la verdad histórica.

Véase ahora el epitafio del Rey Tulga en su elegante y aun clásico latín y a continuación la versión española que de él hacemos ciñéndonos literalmente a las palabras más que al sentido ideológico del autor. De este modo el aficionado a la investigación latina tiene un como modelo de versión para casos análogos, en que por sí mismo pretenda algo parecido en la búsqueda de documentos, inscripciones y epitafios redactados en latín.

Hac morieris Tulga primæ sub flore
[juventæ
qui multos annos vivere dignus eras.
Indole præclara ceu Titan surgit in
[orbem.
In medio cursu stamina Parca secat.
In te Religio micuit, pietasque, fidesque,
Pauperibus largus, justitiæque tenax.

Annos qui numeret, juvenem te dicerit
[esse senem.
Te pueri lacrimis deflent, juvenesque,
[senesque;
Urbs toletana patrem te vocat esse
[suum.

Ad meliora tuo regno Rex regna vocaris,
Pax ubi continua est et sine nube dies.
Sorte sepulchrali Tulga Leocadia Virgo
Associata tibi est, semper amica comes.
Et comes in terris, comes et super æthe-
[ra fida,

Gaudet ubique tuo, Rex generose, bono.
Eriperis ter ni princeps at sidera calces,
quam tibi virtutes expediere viam.

Versión literal en lengua española.

Tú, oh Tulga, que eres digno de vivir muchos años, mueres ahora en la flor de la primera juventud. Como el Titán surge a la vida con naturaleza esclarecida; así la Parca corta el hilo a la mitad de su carrera. Brilló en ti la religión, la piedad y la fe, siendo espléndido para los pobres y tenaz en la justicia. Quien cuente *tus* años dirá que eres joven; más repasando tus virtudes juzgará que eres anciano. Te lloran con lágrimas los niños, los jóvenes y los ancianos: la ciudad de Toledo te llama su padre. Tú, Rey, eres llamado a reinos mejores que el tuyo, donde hay paz continua y día sin celajes. La Virgen Leocadia, siempre compañera amiga, se ha asociado a tí, Tulga, en suerte sepulcral, y siendo tu compañera en la tierra y en el cielo por la fe, gózase en todas partes de tu bien, oh Rey generoso. Más para que no pises tú el primero los cielos, por tres veces (alude a la tradición de la Santa Toledana surgiendo del sepulcro ante San Ildefonso, el Rey Recesvinto y el pueblo) eres conducido por el camino que las virtudes te hicieron expedito.

FELIPE RUBIO PIQUERAS

PRESBITERO



HUÉSPEDES ILUSTRES

Distinguidas personalidades

:: cubanas visitan Toledo ::



EL SR. BARRERA EN EL ALCÁZAR

ENTRE los muchos turistas ilustres que a diario llegan a nuestra ciudad, atraídos por su prestigio y fama mundial, recientemente la visitaron distinguidas personalidades cubanas, que a su paso por Europa detuviéronse en España, no queriendo marchar de ella sin admirar el gran Toledo, del que eran ya devotos fervorosos.

Fueron estos excursionistas, el vicepresidente del Senado de Cuba D. Alberto Barrera y señora, el inspector de los consulados de aquella república don

detenidamente los principales monumentos y los rincones más típicos, aumentando de momento en momento su admiración para esta ciudad única, que les dominó totalmente.

En su recorrido, detuviéronse en la

Julián Ayala y su hijo Hector, el Cónsul en Madrid D. José Méndez Gra- cían y señora, y los periodistas Sres. L. de Lere- na y Méndez Capote de Solís con sus señoras, que acompañados por el Cónsul en Toledo, y notable artista, nuestro querido amigo, Esteban Dome- nech, visitaron



EL SR. BARRERA Y SU SEÑORA EN EL ESTUDIO
DE DOMENECH

casa-estudio de Domenech, enclavada en uno de los rincones más bonitos de Toledo, levantada y decorada por este notable pintor, que ha logrado hacer una singular mansión toledana, de la que nos ocuparemos próximamente.

En ésta, dominados por su ambiente—grato hasta por los más pequeños detalles que la forman—vivieron la más intensa exaltación toledana.

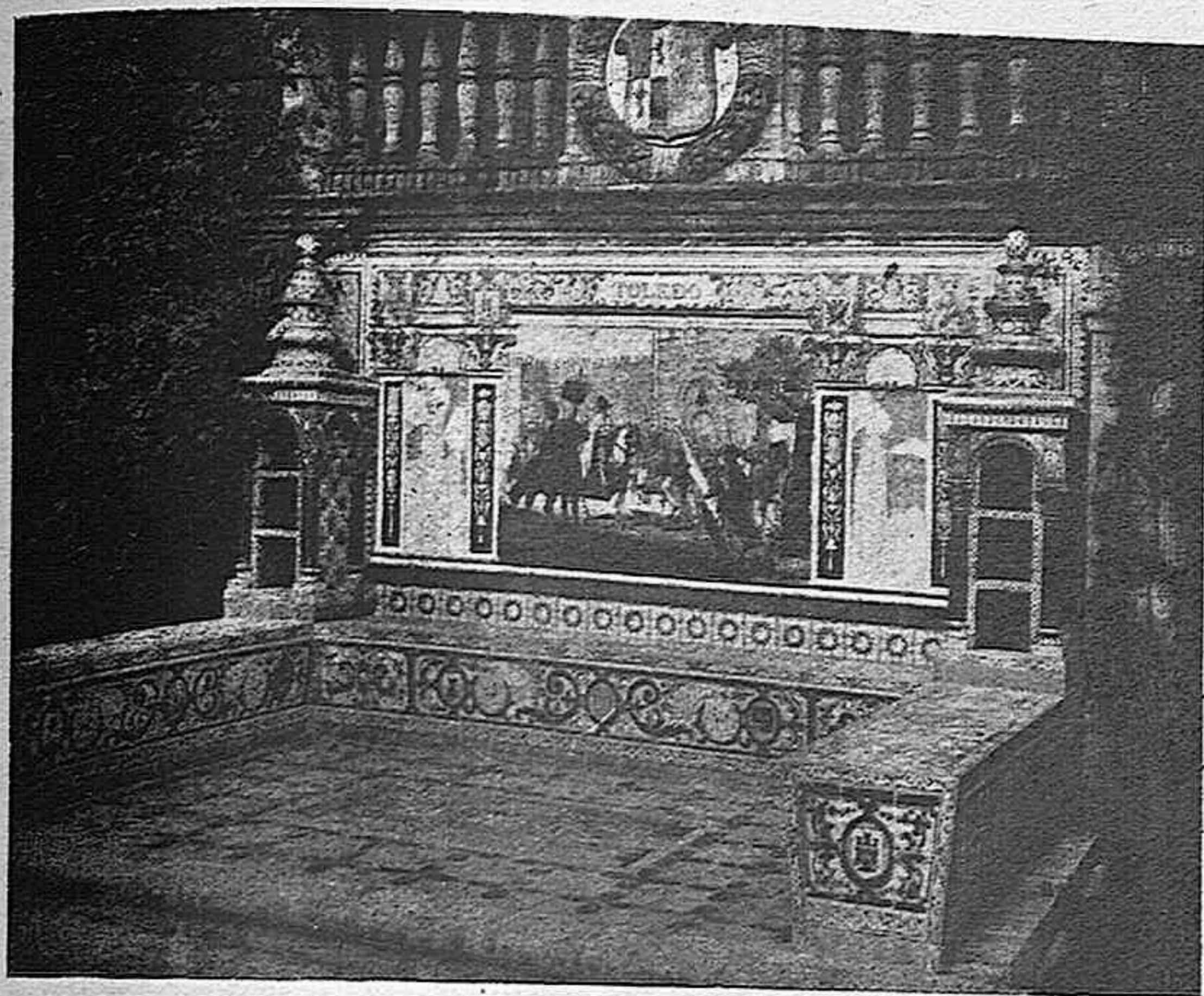
Ciertamente, en aquella casa, obra sentida de un artista enamorado de Toledo, desde donde se contempla lo más bello de la ciudad y de sus alrededores, mientras el Tajo, a sus plantas, salta bravío las presas de los molinos, todos se sienten toledanos; han de rendir su más sincera y vehemente pleitesía a esta ciudad dueña de todos los encantos.

Por la tarde hicieron una excursión a los típicos cigarrales, visitando el de nuestro director, donde fueron obsequiados y donde completaron sus admiraciones para la ciudad toledana, contemplando su grandiosa vista panorámica y sus bonitos alrededores.

Fotografías DOMENECH Y RODRÍGUEZ



LOS EXCURSIONISTAS EN EL TÍPICO CIGARRAL CAMARASA



ARTISTAS TOLEDANOS
TOLEDO EN SEVILLA



FIGURAN en la gran plaza de España—una de las más hermosas concepciones del ilustre arquitecto sevillano D. Aníbal González—de la gran exposición de Sevilla, un banco de cerámica representativo de cada provincia española.

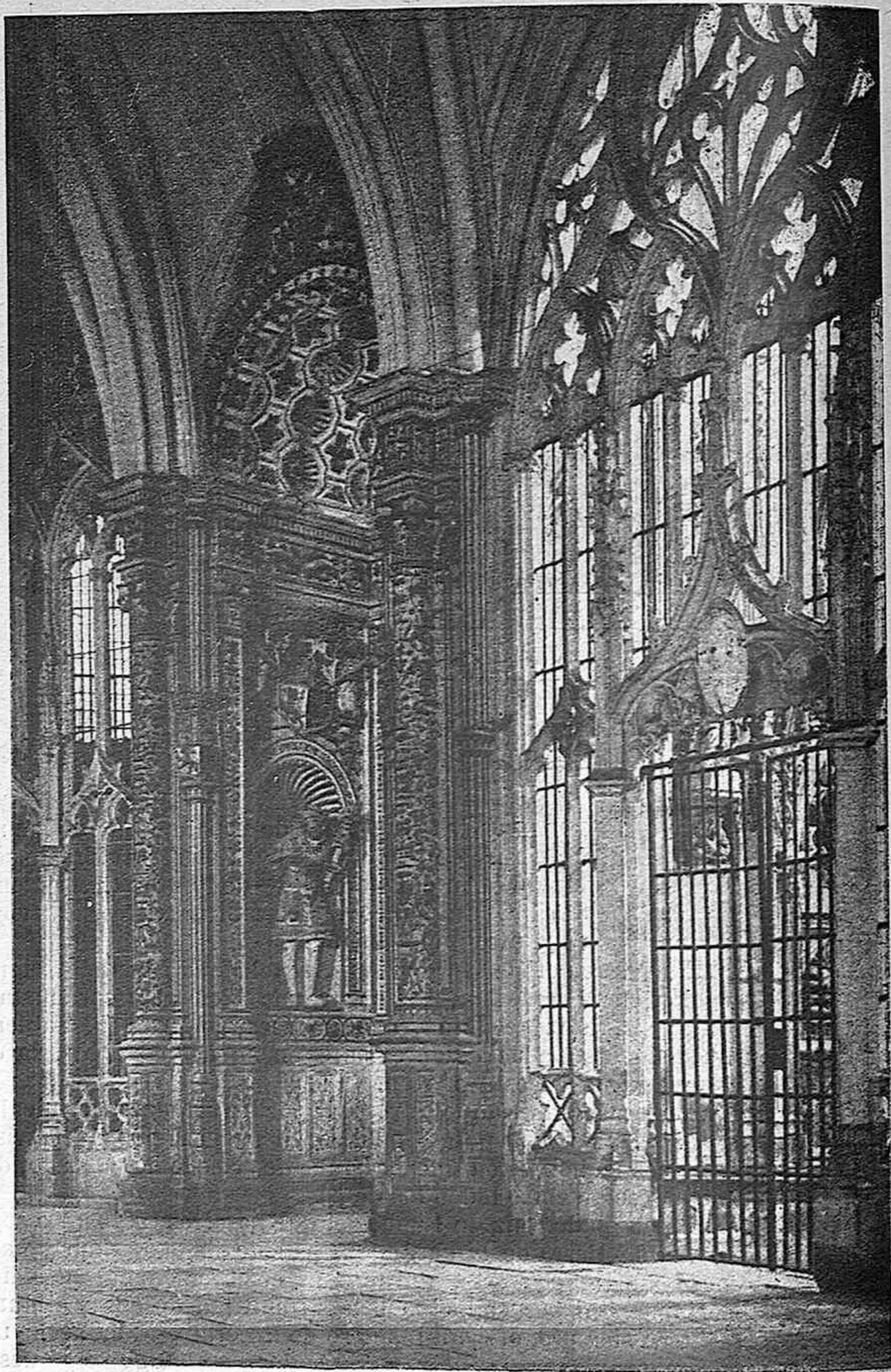
El nuestro, el de esta provincia toledana, de tanta significación en la cerámica, fué encargado al notable ceramista de Talavera, Ruiz de Luna, que ya terminó su obra, habiendo quedado instalada recientemente en su debido lugar, la que reproducimos en esta página.

Por la prensa de aquella región, por los artistas y los técnicos de la exposición y por el público en general que le ha visto, sabemos la impresión que el banco de Toledo ha causado, destacándose de entre todos los demás.

El triunfo de Ruiz de Luna, del que nosotros estábamos seguros, en la tierra de la cerámica, ha sido singularísimo y ha de serlo aún mucho más, durante la celebración del grandioso certamen, al ser conocido por la multitud de sus visitantes.

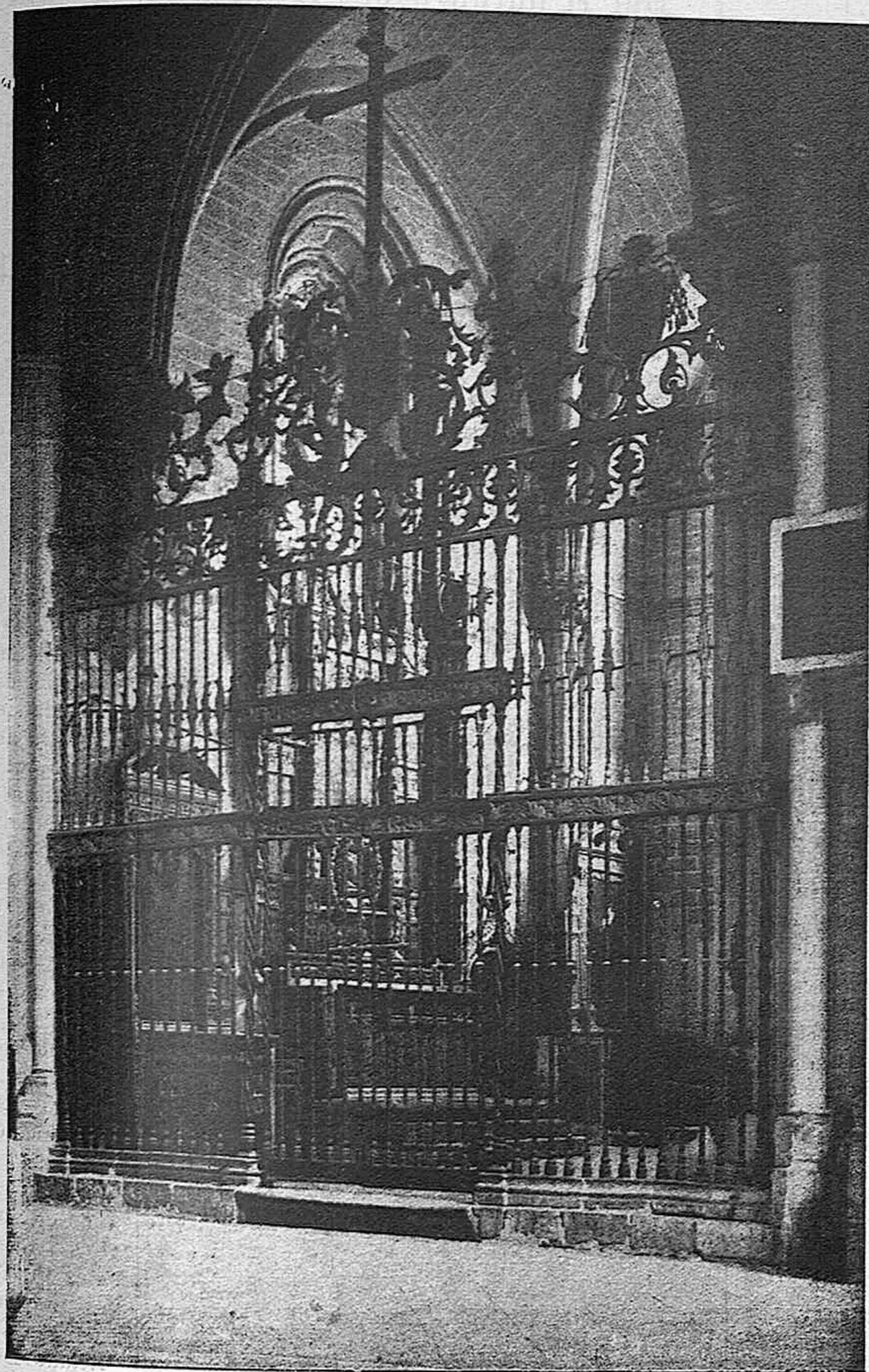
Como siempre, el gran maestro de la cerámica, ha hecho una obra maravillosa de color y de técnica, en la que se ha destacado mucho su hijo Juan. Representa el fondo del banco, la entrada de Alfonso VI en la ciudad, al conquistarla, y a los lados, la Catedral toledana y la Colegiata de Talavera, con los bustos de Garcilaso de la Vega y del Padre Mariana.

Nos alegra este triunfo, por nuestra provincia y por Ruiz de Luna—y por sus hijos Juan y Francisco Arroyo—a los que conceptuamos de esta casa, felicitándoles muy cordialmente.



DEL TOLEDO-ÚNICO E INTANGIBLE: DETALLE DE LA CATEDRAL PRIMRDA

Fotografía N. Claveria.



DEL TOLEDO-ÚNICO E INTANGIBLE: DETALLE DE LA CATEDRAL PRIMADA

Fotografía N. Clavería.

”Por el hueso y por el fuero”

La Sinagoga de Santa María la Blanca,

debe ser declarada Monumento Nacional



consecuencia del personalismo, tan dominante en todas partes y que en la ciudad imperial no es donde menos impera, se pretende quitar a la comisión provincial de monumentos toledana, uno de sus valores histórico-artísticos más importante, aunque oficialmente no se le haya dado esa categoría.

Porque un industrial en muy lógico deseo, personal, de extender su negocio — como todos no siempre bien atendido por los toledanos — pidiera un terreno limítrofe, petición negada en absoluto, muy lógicamente también, se ha dado lugar a la discusión de la propiedad de Santa María la Blanca, queriendo quitarla de la tutela de la comisión de monumentos, cuya plausible labor, verdaderamente ejemplar en todos sus aspectos — de la que hemos de ocuparnos más detalladamen-

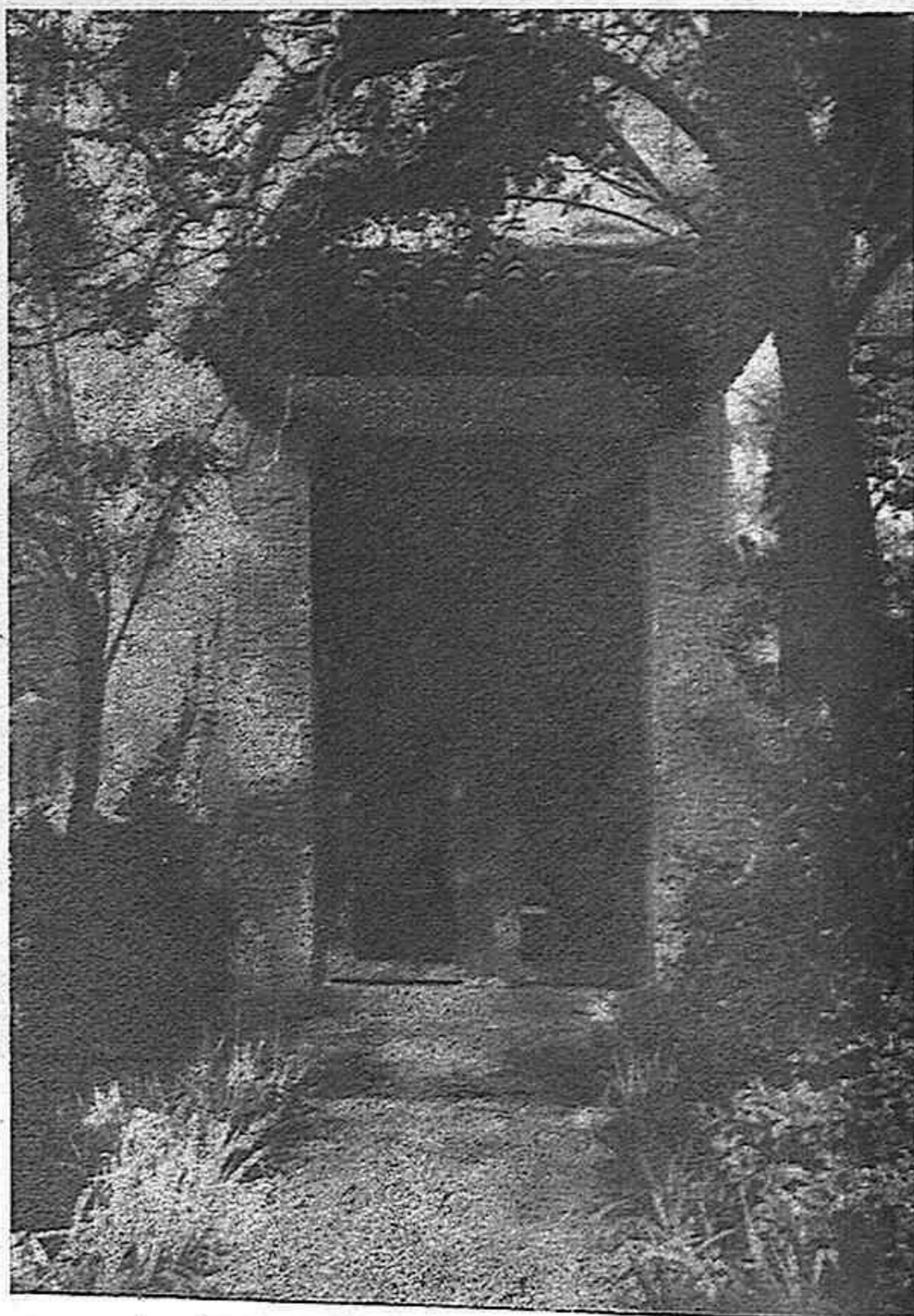
te en una próxima ocasión — no merece de tal comportamiento.

Y la corresponde menos en este caso concreto, porque la comisión le salvó de una ruina eminente, al hacerse cargo del monumento en la mitad del siglo pasado, restaurándole acertadísimo y cuidándole con toda su mayor atención.

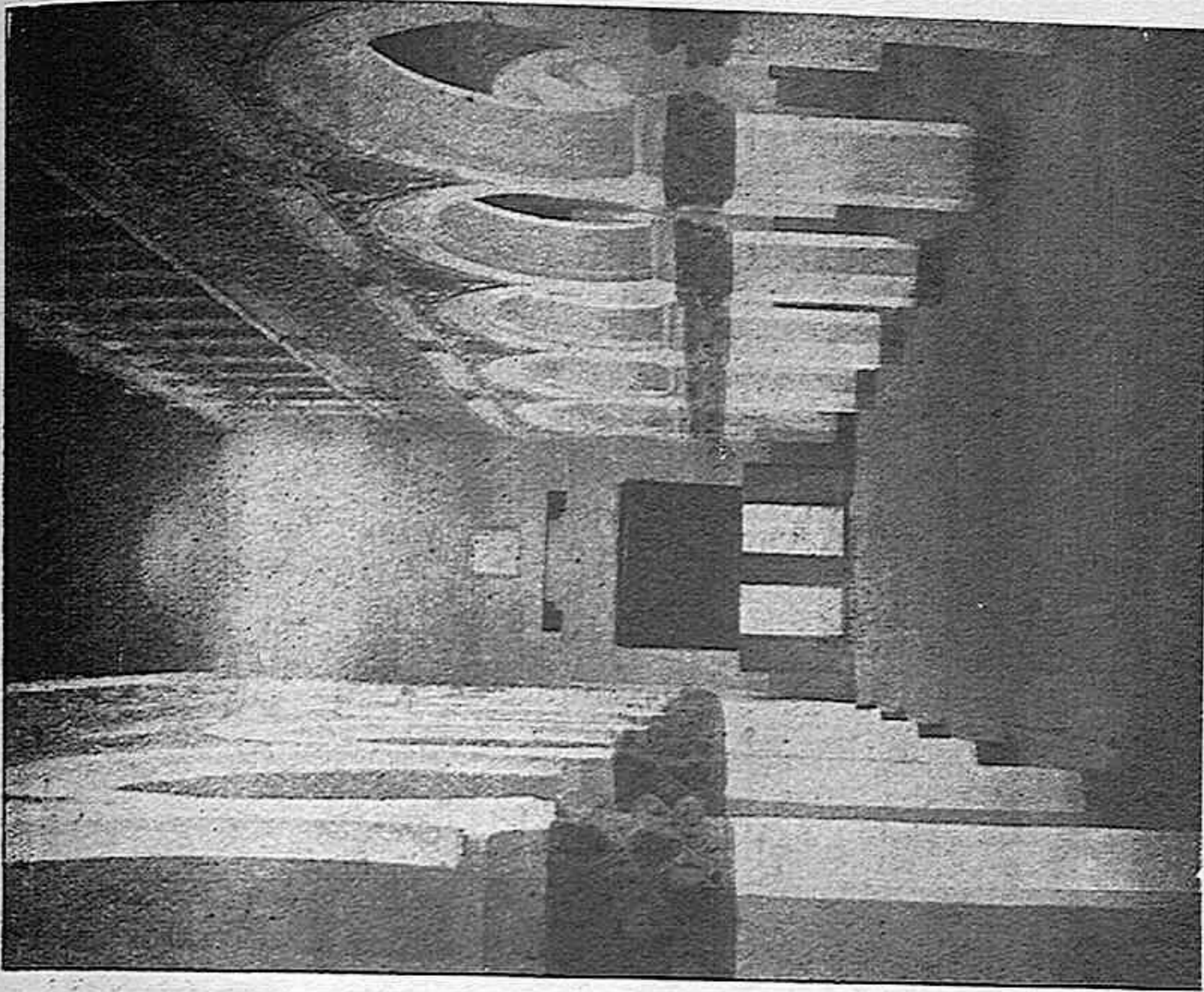
A ella débese, pues, la salvación e inteligente restauración de esta joya del arte

musulmán en Toledo, de la que nadie se hubiera acordado, al no ocurrir el hecho señalado.

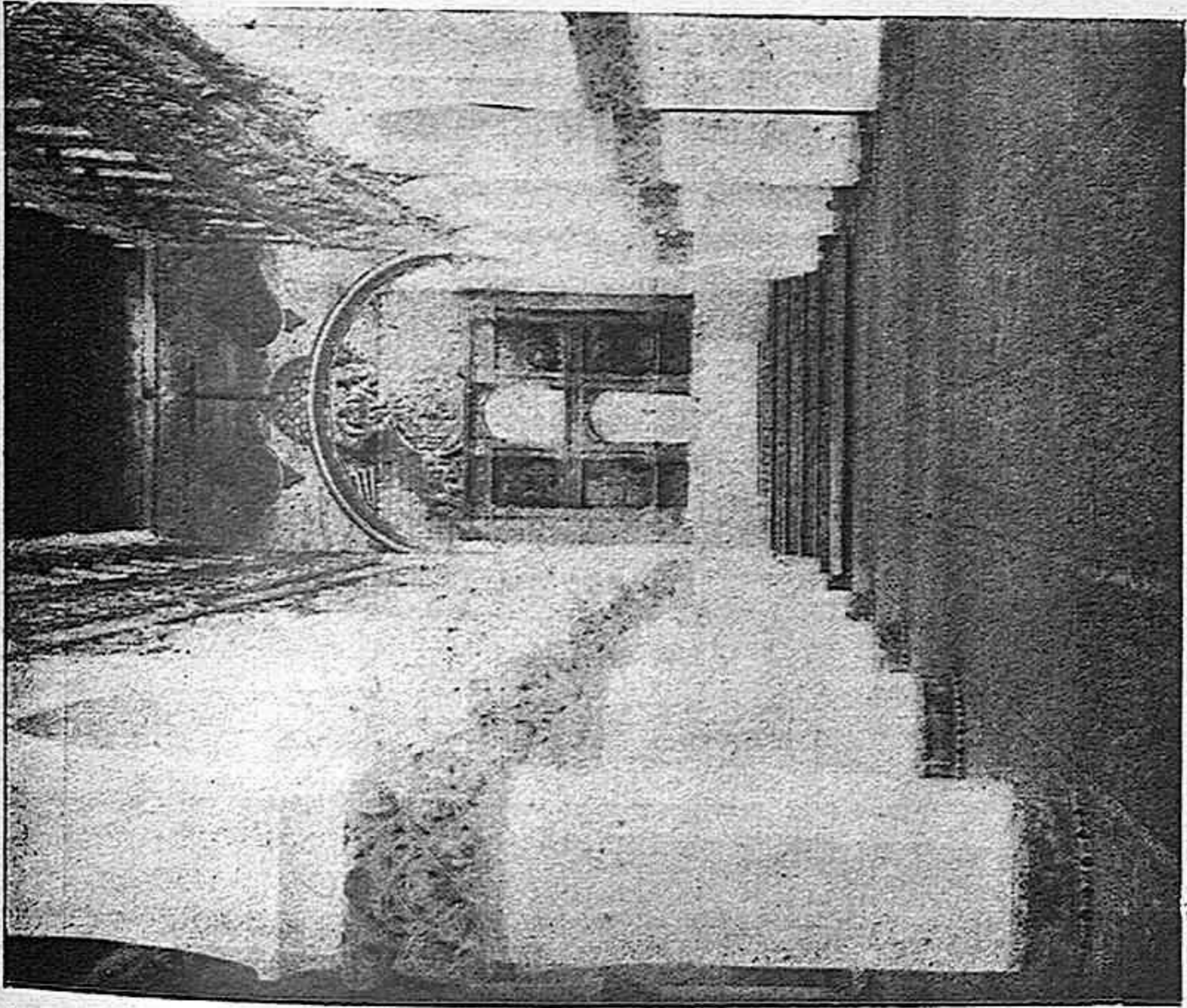
Más aparte de estas indiscutibles razones de índole moral — que no pueden desatenderse, aun mucho menos en el caso presente — existe la legal, convincente en absoluto, de que como todos los edificios públicos es propiedad de España, del Estado Español, aunque fuera utilizado en alguna de sus épocas para el culto católico, en otras como cuartel



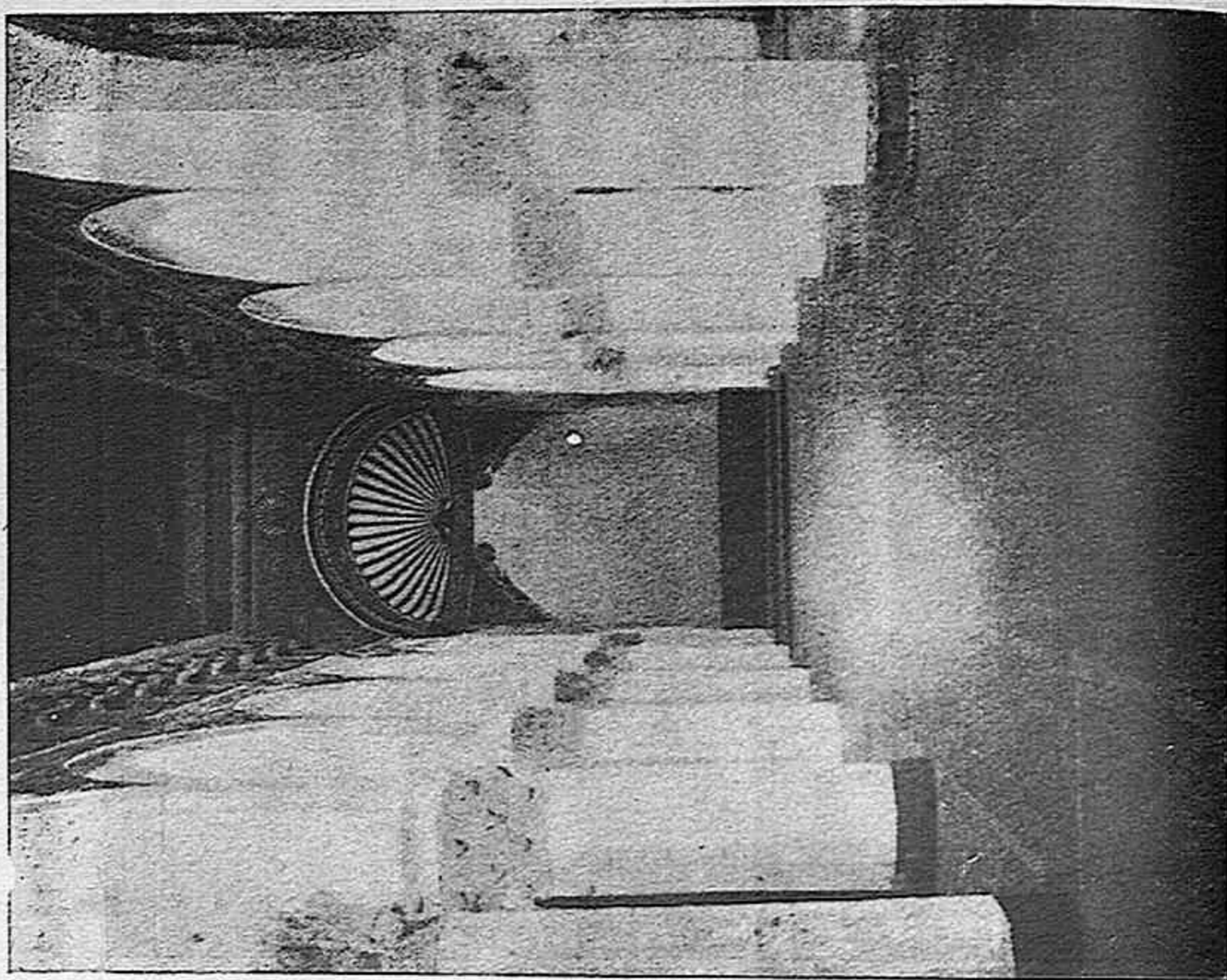
ENTRADA A LA SINAGOGA



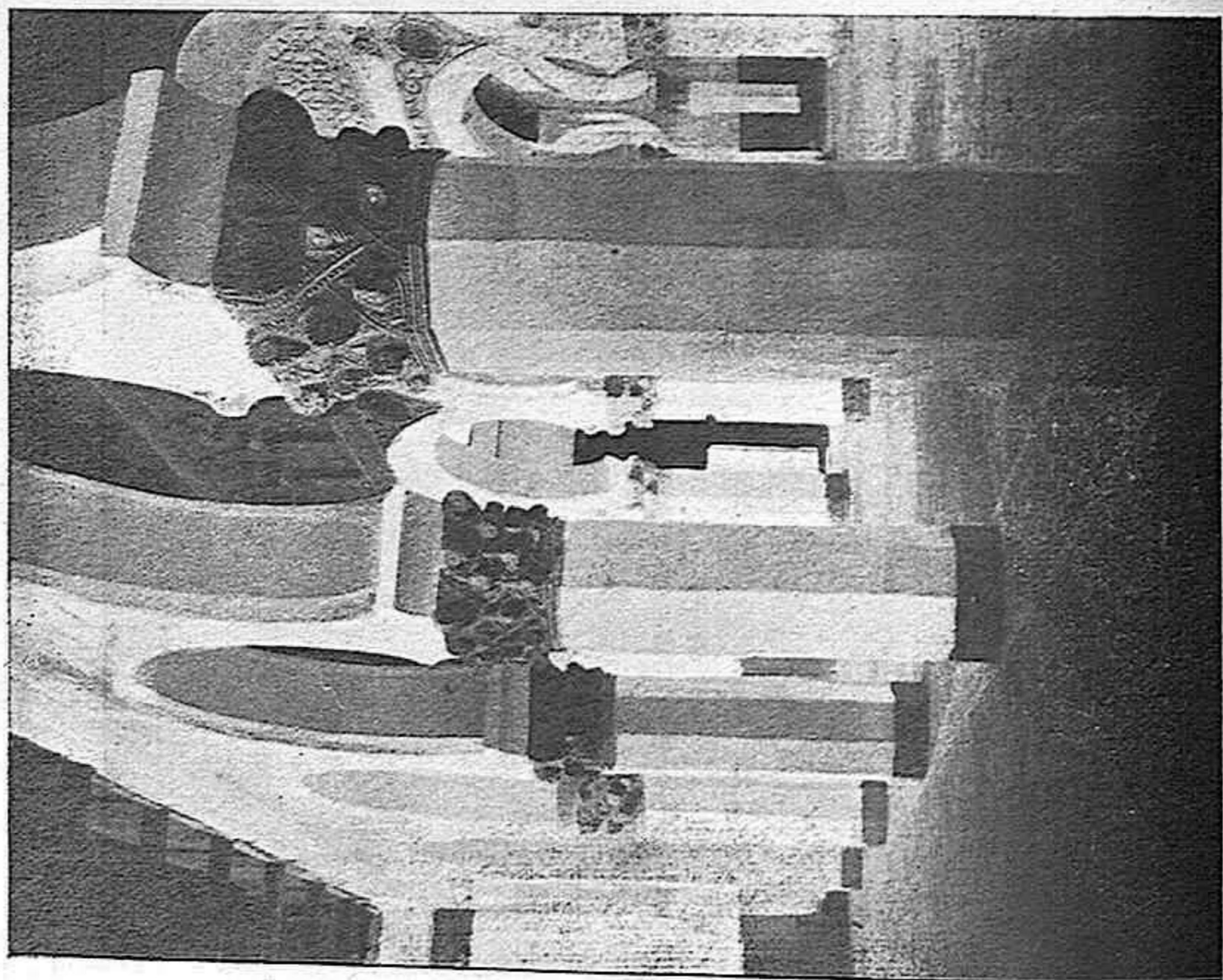
NAVE CENTRAL



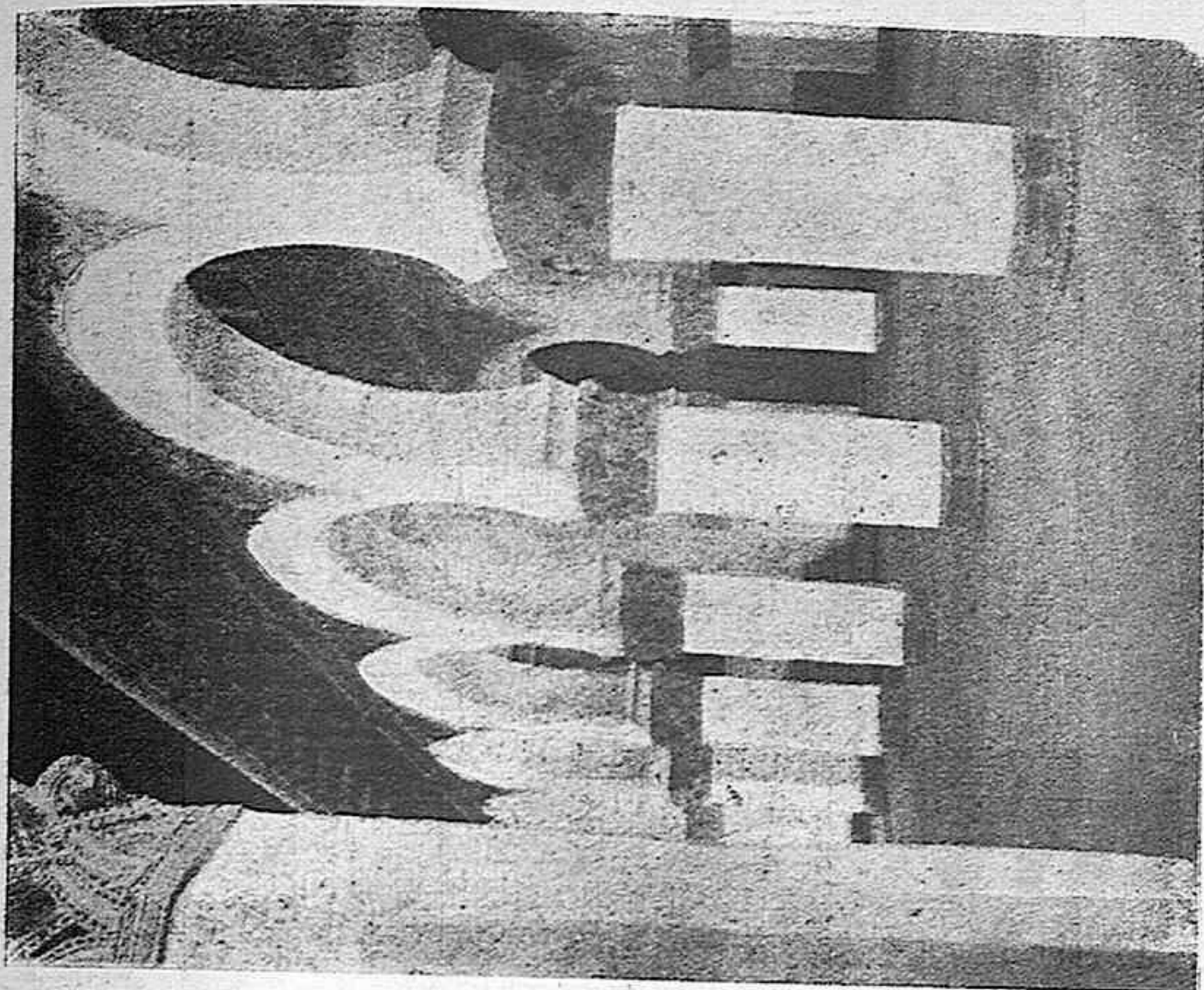
NAVE LATERAL



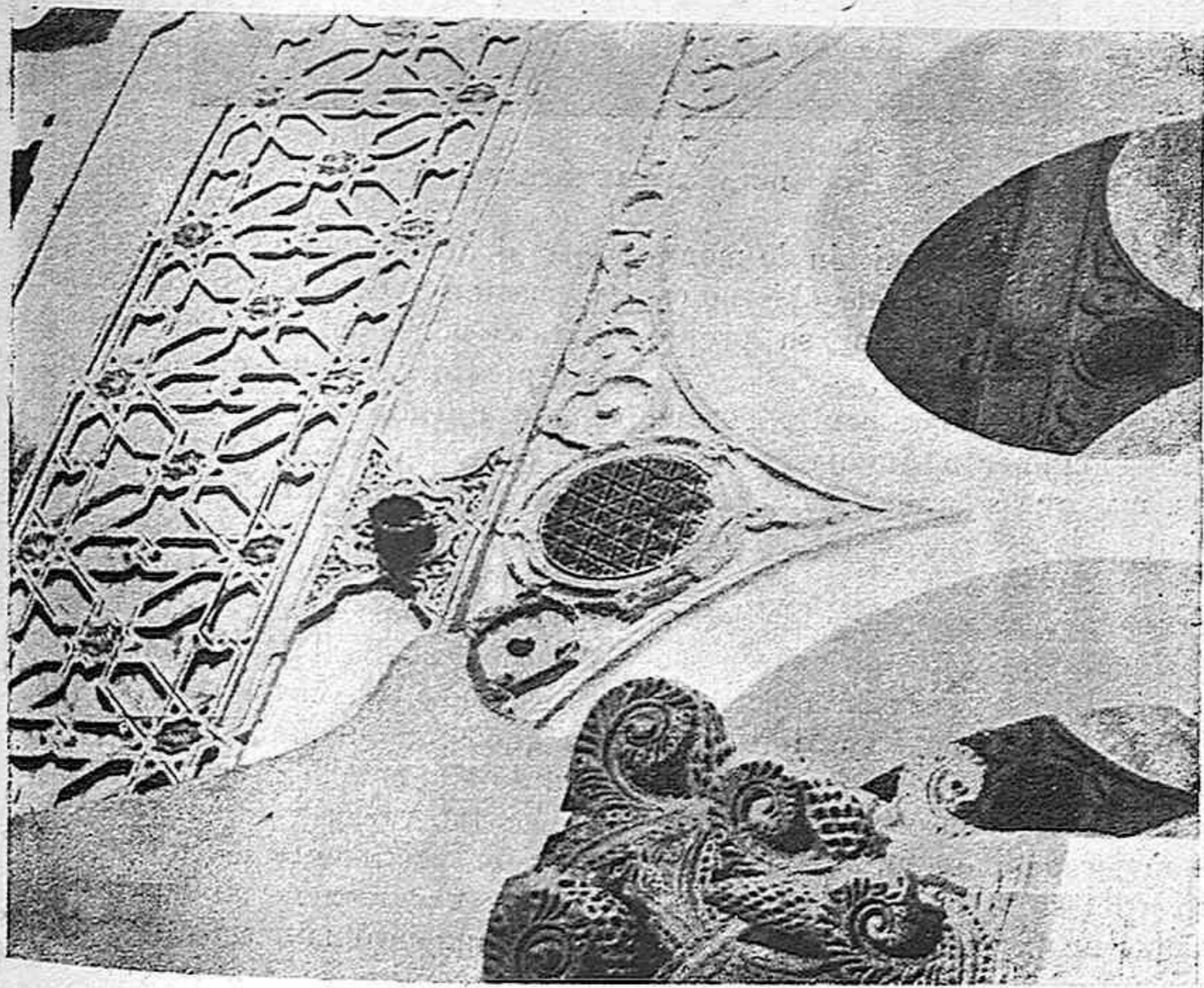
NAVE LATERAL



VISTA GENERAL DEL INTERIOR



DETALLE DEL INTERIOR



DETALLE DE LA PARTE ALTA

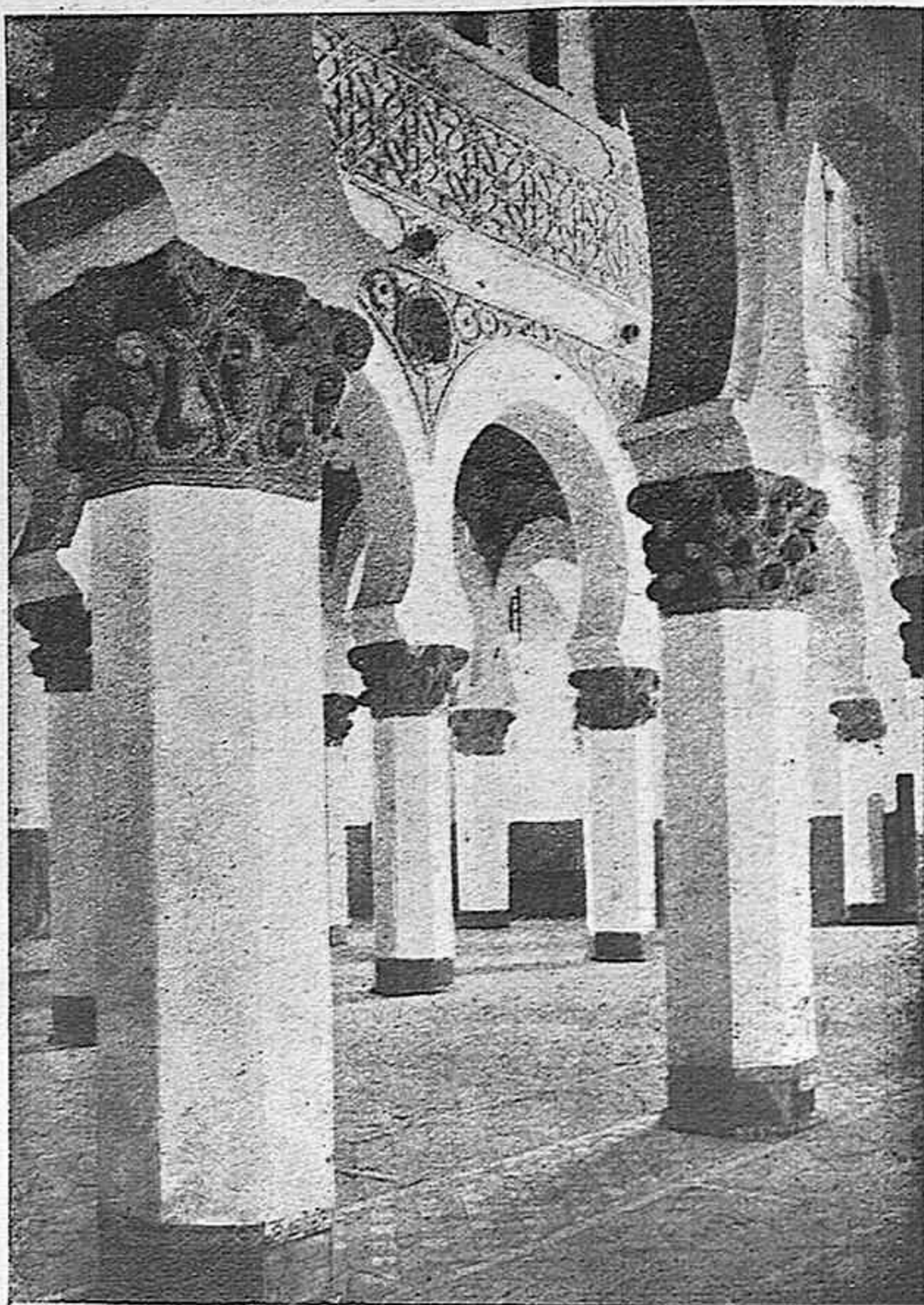
de infantería, y más tarde, antes de ser cedido a monumentos, como almacén de efectos y enseres de la Real Hacienda.

Santa María la Blanca es de la nación, y por sus antecedentes históricos, como por sus valores artísticos excepcionales, debiera ser desde hace mucho tiempo Monumento Nacional, con iguales o más derechos que otros de los tantos que ya existen.

No lo es, pero lo será pronto, indudablemente, porque la comisión de monumentos lo ha solicitado, y el gobierno español, sabrá responder, por su propio honor, a esta justa petición.

Justísima es, verdaderamente, porque reúne este monumento singulares características, más que sobradas, para figurar oficialmente a la cabeza del tesoro monumental de la nación.

Es la Sinagoga más antigua, de las conocidas, que tuvieron los judíos en Toledo, remontándose su construcción al siglo XII o XIII, más bien al último y correspondiendo al segundo período de la arquitectura árabe. Su primitiva decoración fué mejorada muy notablemente en los finales del siglo XIV, después de ser reconstruida una parte, por haber sufrido un importante incendio; procediendo de entonces su ornamentación mudéjar, sencilla pero muy elegante, como era la característica de aquella época, en la que tam-



DETALLE DEL INTERIOR

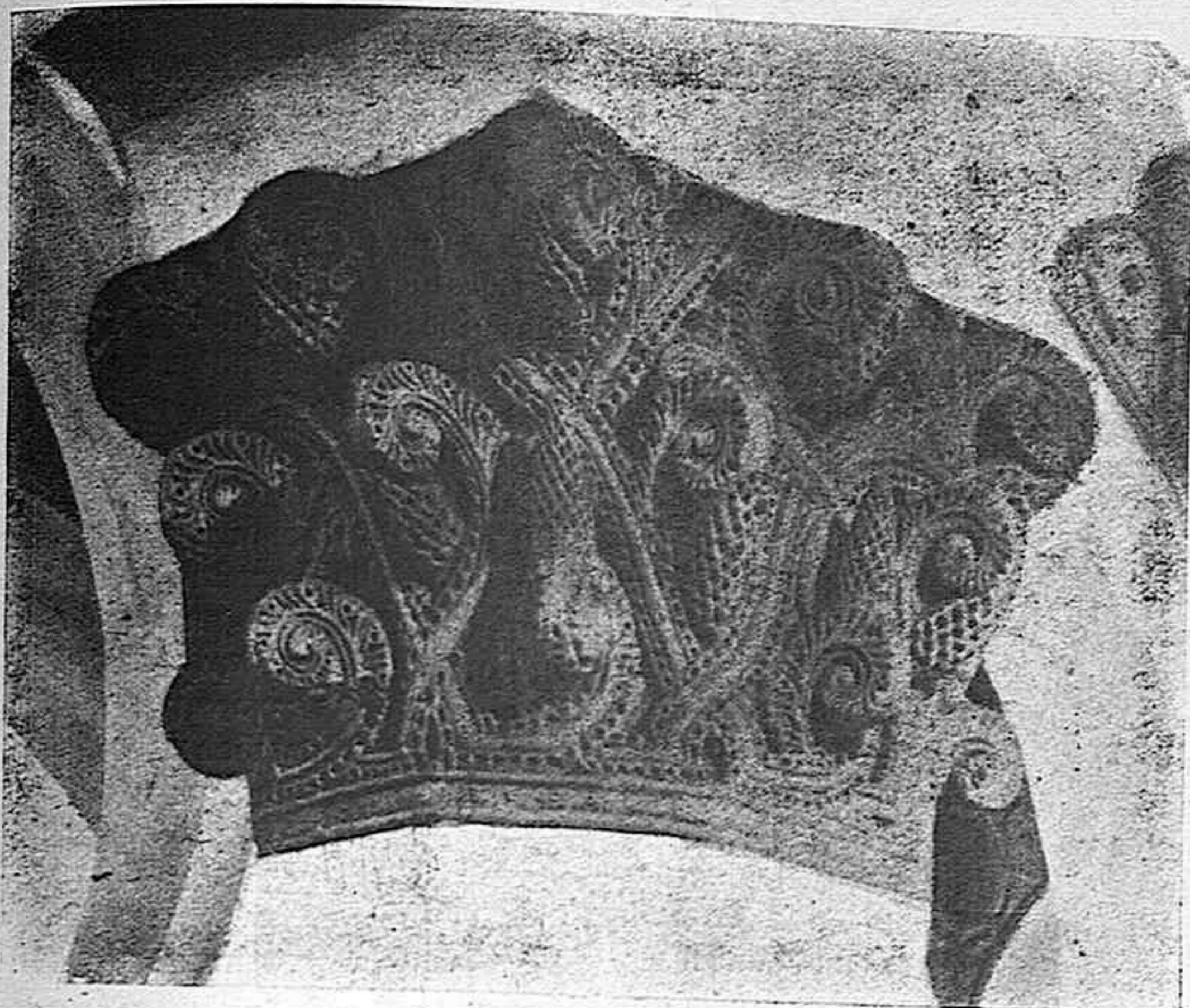
poco se ponían inscripciones de ninguna clase.

Utilizaronla los hebreos para su culto hasta el año 1405, en que los cristianos, capitaneados por San Vicente Ferrer, en una de sus predicaciones en esta ciudad, se la arrebataron a aquéllos, convirtiéndola al rito católico con la advocación de Nuestra Señora de la Blanca. En este estado permaneció siglo y medio, hasta la mitad del XVI, en que fué restaurado y con unas casas próxi-

mas, dedicado por el Cardenal Siliceo a un beaterio, denominado de Nuestra Señora de la Piedad, para retiros de mujeres arrepentidas, el que solamente duró hasta finales del mismo siglo, volviendo a quedar como ermita otra vez, y con el mismo nombre de Nuestra Señora de la Blanca.

En 1791 sufrió un cambio radical de destino, convirtiéndola en cuartel de infantería, y más tarde, en el 1798, en depósito de la Real Hacienda, para sus enseres y efectos, hasta mediados del 1800, en que como decimos anteriormente, fué cedido a la comisión de monumentos.

Con tan varios y algunos tan contrarios usos, especialmente los últimos, se deducirá de una manera muy perfecta lo que el monumento sufriría, sirviendo de la mayor confirmación a la obra realizada por la comisión de monumentos, restaurándole y sosteniéndole como hoy está, el que constituye un monumento singu-



UNO DE LOS CAPITALES

larísimo, pues conservando su traza y decoración primitiva arábiga, con sus magníficos 32 pilares octogonales coronados por otros tantos interesantes y varios capiteles de estuco, llamado por los moros de *Ataurique*, en los que descansan 28 grandes arcos de herradura—semejantes a los de la Mezquita cordobesa—que forman las cinco naves bellamente decoradas en su parte alta, con magníficas y originales yeserías, y cubierto con rico artesanado, han dejado también detalles, lo verdaderamente interesante, de las sucesivas transformaciones, como las tres capillas platerescas del xvi, en las cabezas de las naves, con sus bonitas cúpulas doradas y en ellas los escudos del cardenal Siliceo, y el retablo de la capilla central, magnífica obra artística también del xvi, que se atribuye al gran Berruguete o a alguno de sus aventajados discípulos. La vieja Sinagoga hebrea, después

ermita de Nuestra Señora de la Blanca, y más tarde, hasta nuestros días, conocida por el bellissimo nombre, por deducción, de Santa María la Blanca, es ya considerada como uno de los mejores monumentos de su estilo, faltándola solo la confirmación oficial, más precisa en estos momentos, por la propiedad que se trata de discutir.

Las doctas academias madrileñas, que conocen y admiran el excepcional monumento y finalmente el entusiasta y competente director general de Bellas Artes, sancionarán el caso: Su fallo, con la justicia que procede, tendrá el valor de la gran razón, en toda la amplitud de la palabra, sirviendo de reverencia al monumento, al arte y a la historia patria, y a los románticos toledanos que forman la comisión de monumentos, y que con los demás de las restantes provincias, defienden un ideal no comprendido ni secundado por todos.

SANTIAGO CAMARASA

Bibliografía

«*Notas de una vida*» (1868-1901),

POR EL CONDE DE ROMANONES ☐ ☐ ☐ ☐

SERÍA la más baladí de las intenciones, la más pueril ilusión, querer descubrir al Conde de Romanones en ninguno de sus aspectos.

Su gran y merecida popularidad, indudablemente de las más destacadas de España, nos obliga a prescindir de toda palabra de presentación. Precisamente por ella, tiene mayor interés el libro que ha publicado recientemente, al que nos referimos en estas líneas—que no pudimos hacerlo antes—en el que el ilustre ex presidente del Consejo de Ministros revela detalles muy interesantes, muchos desconocidos y no pocos fantaseados por la opinión, que siempre se interesó por él.

El libro del Conde de Romanones, no son las memorias de su vida como afirma en el prólogo, considerándolas sin interés por la modestia de su persona, pero son notas tan completas de ella, que constituyen algo más íntimo y más atractivo que si tal nombre llevaran. Son tan curiosas, tan sumamente curiosas para todos, por lo que enseñan, por lo que simbolizan, por la propia sinceridad con que se trasladaron al libro, que éste, aparte de sus valores literarios, que los tiene muy significados, es una lección para los espíritus apocados e indiferentes, y un ejemplo para todos.

Comprende desde sus primeras impresiones de la infancia, hasta que fué Ministro por primera vez en 1901—¡al fin Ministro!—preparando otros dos o tres tomos

más del resto de su vida activa en la política y fuera de ella.

Los doce capítulos de este primer tomo, magníficamente ilustrado y editado, son a cual más interesantes, repletos de detalles de singular evocación y más singular enseñanza.

«Notas de una vida» es la ofrenda que el Conde de Romanones hace a sus nietos, con lo que ha demostrado el afecto que los tiene. El regalo no puede ser más valioso, del que se han de aprovechar muchos.

Muy sincera y cordialmente, con todo el afecto que tenemos para su autor, le felicitamos por su notable libro.

«*Los Bosques*», POR J. MASPONS Y CA-

MARASA ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

EDITADO por el Consejo Provincial de Fomento de Barcelona, hemos recibido este libro que contiene la interesante memoria del Sr. Maspons y Camarasa, que fué premiada por el citado Consejo catalán.

Es un trabajo notabilísimo, en el que trata amplia y documentalmente de los beneficios que reportan, causa de despoblación forestal, incendios, causa que los motivaron y medios de aminorar sus efectos, necesidad de repoblación forestal y medios para lograrlo, recopilando al final unas interesantes notas breves que para defender y amar los bosques, debieran propagarse por toda España.

Felicitamos al autor Sr. Maspons, y al Consejo Provincial de Fomento de Barcelona, por este notable libro.

REALIDADES ÍNTIMAS

DISPUESTOS a que fuera este nuestro último número, preparada ya nuestra despedida, felizmente no hemos de utilizarla.

Viviremos, seguiremos viviendo, aunque tengamos que continuar el sacrificio material y moral que supone esta publicación.

Nos ha estimulado para ello, las ofertas recibidas de la Diputación Provincial, de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo y de la Cámara de la Propiedad—del Ayuntamiento, nada—adquiriéndonos algunas suscripciones, pocas, muy pocas, pero que en algo nos ayudarán.

Nos ha alentado más, la colaboración ofrecida por el Patronato Nacional de Turismo, sumamente interesado por esta revista, que también nos ayudará otro poco, disminuyendo el déficit y haciéndole más posible dentro de nuestras fuerzas.

Viviremos, pues, como hasta aquí, todo por el Toledo—único e intangible.